

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DEL SOCORRO SANTANDER

NOTIFICA:

A los herederos indeterminados de la causante Ana Lourdes Olaya Vásquez, el fallo de fecha 03 de noviembre en curso proferido dentro de la acción de tutela, 2023-00146-00 instaurada por la Dra. Marisol Mora Cadena en su condición de Gerente de la ESE del Hospital San Rafael de Oiba Sder. contra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, trámite al que fueron vinculados.

Se fija en el micro sitio del Despacho dispuesto en la página de la Rama Judicial, hoy 03 de noviembre de 2023.

ROSANA MILENA MONSALVE RINCON
Secretaria